

INFORME DE COMISARIO

Quito, 27 de Marzo de 2017

Señores

ACCIONISTAS DE LAVARAPID SA

Ciudad

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley y la Resolución N. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, de los Estatutos Sociales de la sociedad y en virtud de la Resolución emitida en la Junta General Ordinaria Anual correspondiente al año 2016, mediante la cual fui designada Comisario de esta empresa, he revisado los Estados Financieros, en relación con las operaciones correspondientes al ejercicio social cortado al día 31 del mes de diciembre del año 2016 y su situación financiera a la fecha ya indicada.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La compañía mantiene actualizados los nombramientos de administradores, al igual ha cumplido con las disposiciones de la Junta Directiva, adicional cumple con todas las disposiciones de Seguridad Social , Servicio de Rentas Internas en cuanto a sueldos, aportes del personal y obligaciones que tiene como agente de retención.

GESTION FINANCIERA

La compañía LAVARAPID S.A. está obligada a adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a sus Estados Financieros, siendo el 31 de diciembre del 2016 el tercer año de aplicación y para efectos comparativos con la normativa financiera se presentan los estados financieros al 31 de diciembre del 2015

El Estado de Resultados Integral de la Compañía presentado al 31 de diciembre de 2016, revela una disminución en las ventas de USD 47.230.37 comparado con el año 2015, representando una baja del 13.28%, con lo referente a los costos directos se refleja una rebaja de USD 21.979.36, la que representa una reducción del 9.90%, relacionado básicamente a la reducción de personal necesaria para mantener la operación-

En cuanto a los gastos administrativos generaron una reducción en relación al año anterior por un valor de USD 26.445.80, representando un 19.38%, originando que en este año 2016 se genere una pérdida neta por el valor de USD 1.194.79 la misma que comparada con la pérdida del año 2015 de USD 2.809.63 representa una reducción del 42.52%.

A continuación se detalla lo mencionado a través del siguiente cuadro comparativo, de acuerdo a los Estados Financieros facilitados por la Compañía

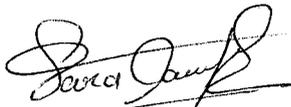
CUENTA	2016	2015	DIFERENCIA	PORCENTAJE
INGRESOS GRAVADOS	308,457.95	355,688.32	-47,230.37	-13.28%
COSTOS DIRECTOS	200,057.80	222,037.16	-21,979.36	-9.90%
UTILIDAD BRUTA	108,400.15	133,651.16	-25,251.01	-18.89%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	110,014.99	136,460.79	-26,445.80	-19.38%
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	-1,614.84	-2,809.63	1,194.79	-42.52%

Cabe mencionar que la situación económica del País y la competencia desleal a la que se enfrenta la Compañía influyeron en gran parte en el resultado, a pesar de que la administración ha enfocado todos sus esfuerzos para mejorar los resultados obtenidos.

RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía, basada en la aplicación de a pruebas selectivas mensuales, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, incluyendo la evaluación de la presentación de los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, vigentes en el Ecuador, así como de las resoluciones de la Junta General y, de sus recomendaciones, por lo que en mi opinión considero que los Estados Financieros de la Compañía del año 2016, se encuentran de acuerdo a una correcta aplicación de las Normas Internaciones de Información Financiera y cumpliendo con los parámetros establecidos de control interno de la Compañía.

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme Comisario de Cuentas de la sociedad, me ofrezco a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.



SARA CAMPOS
COMISARIO
REG 17-05582